



La Biblioteca del Instituto Cervantes de Manila y el proyecto de creación de un 'Archivo Digital Hispano-Filipino y del Pacífico' en Internet

Ángel González Lara
Jefe de Biblioteca
Instituto Cervantes de Manila



*Akala ko ay di kita inibig, akala ko ay di kita
kailangan (.../...): sa maling akala ⁽¹⁾*

De los orígenes, historia y situación actual de la biblioteca

El IC de Manila se inauguró en 1995, pero, al igual que en otros países, vino a sustituir al precedente centro cultural de la embajada. Como escribe nuestro antecesor al frente de la biblioteca manileña ⁽²⁾, “la biblioteca del IC de Manila tiene su origen en la que se fue formando a lo largo de décadas al amparo de las representaciones oficiales del estado español en Filipinas. Por tanto, corre paralela a la trayectoria de esas representaciones, y es en cierto modo un reflejo del carácter de la política cultural de España en ese país”. Con anterioridad al establecimiento de una embajada al alcanzar las islas la soberanía

en 1946, nuestra nación mantuvo un Consulado General, situado en el entonces españolísimo barrio de Paco, consulado que resultó destruido al ser tomado al asalto por los soldados nipones poco antes de la liberación de Manila por las tropas de Mac Arthur. Conviene aquí recordar que esta liberación fue trágica, pues el bombardeo sistemático de la capital filipina se saldó con la desaparición de la antigua ciudad española, Intramuros, en su día una de las más bellas tramas urbanas del sudeste asiático, y de una buena parte de la colonia hispana, lo que supuso, a medio plazo, un golpe definitivo al español en Filipinas. Si esta legación consular albergó una biblioteca, se perdería, como ocurrió, asimismo, con la del entonces floreciente Casino Español de Manila, y en gran medida con las colecciones, importantísimas para el estudio del periodo hispánico del archipiélago, de la misma *National Library* filipina. De ahí probablemente, y como explica Díaz-Jove, la escasez de títulos anteriores a la década de los cuarenta entre nuestros fondos.

Sí nos han llegado, en cambio, los volúmenes reunidos por la Embajada de España en Manila, fundada como vimos en 1946, hasta la creación en 1972 del Centro Cultural, colección que refleja, como no podía ser de otra manera, y como con buen criterio advirtiera ya nuestro autor, el momento ideológico del régimen: conservadora, propagandística, y con predominio de los editores oficiales (INLE, Instituto de Cultura Hispánica, Instituto de Estudios Políticos...) o de la temática religiosa (colección "Biblioteca de Autores Cristianos" de la Editorial Católica, tratados diversos de Mariología, Teología, etc.). De esta época datan, asimismo, las colecciones, bastante completas, de revistas del C.S.I.C. (Revista de Indias, Arbor, Al-Andalus, Archivo español de arte e Hispania), del I.C.I. (Cuadernos Hispanoamericanos), etc.

En la década de los sesenta la biblioteca, por problemas de espacio, se dividió, manteniendo la embajada una parte de los fondos y conociendo el resto cuatro diferentes ubicaciones en apenas doce años. Se alcanzó ya la cifra de unos 10.000 volúmenes, en su mayor parte catalogados y accesibles a través de los ficheros manuales del momento. El año 1972 marca un hito, al abrirse al público el Centro Cultural de la Embajada de España, con el fin de difundir nuestra cultura, impartir clases de español y dar respuesta a la demanda de la población hispanohablante de Manila, entonces aún relativamente numerosa.

Herederos de los anteriores fondos bibliográficos, el Centro Cultural procedió además a enriquecer la colección, actualizándola con un importante número de títulos, y, pese a correr ésta a cargo de los profesores de español, y no de un profesional, publicó un catálogo en 1975, conteniendo unos 8500 títulos clasificados en 25 grandes materias, con un claro predominio de las humanidades, representando la literatura en español casi un tercio de las entradas. El Centro conoció tres domicilios, los dos primeros en Malate (Vito Cruz, entre 1972 y 74, y Leveriza, de 1975 a 1978), y el tercero en Makati (1979-1994). Sin disponer de un presupuesto específico para la adquisición de libros, éstos llegaron principalmente a través de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como a través de donaciones de familias hispano-filipinas (Emeterio Barceló,

Alfonso Carbó, Sra. de Baxter, Srtas. Cacho Soriano, etc.). El libro registro de 1982 contabiliza ya cerca de 12.000 títulos, al tiempo que se destina una persona a la biblioteca, con funciones casi exclusivas, y comienza a aplicarse la C.D.U.

En 1994, tras veintidós años de fructífera actividad, desaparecía el Centro Cultural, viniendo a ocupar su puesto, de acuerdo con las nuevas directrices gubernamentales en la proyección exterior de nuestra lengua y cultura, el Instituto Cervantes de Manila, inaugurado el 6 de mayo de ese mismo año por su Alteza Real, la Infanta doña Elena. De hecho el I.C. había sustituido ya jurídicamente al Centro Cultural en agosto de 1993. En mayo de 1994 se abrió como tal en una nueva localización, donde aún permanecemos, la calle León Guinto, de Malate, junto a La Salle University.

Tal y como estaba previsto en el organigrama de centros elaborado por los servicios centrales del Instituto Cervantes, desde el primer momento se hizo cargo de la biblioteca un profesional⁽³⁾, que, tras revisar la colección, descartando los fondos obsoletos o inadecuados temáticamente (téngase en cuenta que la biblioteca del Centro Cultural funcionó, en buena medida, como la biblioteca pública en lengua española de Manila, por lo que muchas obras eran claramente desechables por no ajustarse a los fines institucionales del I.C.), la instaló en libre acceso y con clasificación sistemática (C.D.U.), y comenzó el proceso de informatización. El grueso de la reconversión de los antiguos ficheros manuales y de la catalogación automatizada, con ABSYS, recayó en el segundo bibliotecario.

En la actualidad continuamos con los trabajos de catalogación retrospectiva, para lo que hemos abordado, primero, el proceso de selección y expurgo del fondo apartado en su momento, unos 8000 títulos. La colección alcanza ya, incluyendo a este último fondo, los 28253 títulos (23856 libros, 150 publicaciones periódicas y 4247 audiovisuales). El expurgo afectará a unos seis mil títulos, por lo que nuestros fondos, que esperamos tener completamente catalogados a finales de 2002, ascenderán entonces a unas veintitrés mil obras. Como en el resto de los centros de la red Cervantes, nuestro soporte informático es

Absys, en su versión 5.1, siendo nuestro catálogo accesible, con los de las demás bibliotecas de la R.B.I.C., a través de la WEB (en http://www.cervantes.es/internet/biblioteca/mar_biblio.htm).

De forma igualmente semejante, colección bibliográfica y servicios vienen determinados por los fines fundacionales de nuestra institución ⁽⁴⁾, siendo por ello en gran parte coincidentes con los de otras bibliotecas de nuestro sistema. No abundaremos más en estos aspectos, suficientemente conocidos, y analizados detenidamente en otros trabajos de este monográfico, pues parece más conveniente incidir ya en los perfiles específicos de la biblioteca manileña, e incluso, primeramente, dado el relativo desconocimiento de la realidad filipina entre nosotros, en los de nuestro país de actuación.

De las Islas Filipinas, y de Filipiniana

Como ya señalara hace tiempo otro de nuestros compañeros de nave ⁽⁵⁾, junto a los caracteres comunes de todas las bibliotecas de la RBIC, existen otras notas peculiares, que vienen dadas por los condicionantes socioculturales del país de actuación. Tales condicionantes inciden de un lado en la colección (temática y lingüísticamente, e incluso, a la vista de la correspondiente demanda, en sus soportes), y de otro en los perfiles de los servicios ofrecidos y en los posibles proyectos informativo-documentales a desarrollar.

Esa personalidad propia de cada centro y su biblioteca viene, en el caso de Manila, reforzada enormemente por el hecho, único en toda la red del sistema, de que Filipinas es el único país anfitrión del Instituto Cervantes que fue en su día colonia de España, y en el que la lengua española, si bien en mucha menor medida que en los países de la comunidad hispanoamericana, se habló bastante generalizadamente, y es conservada, aún, por la minoría fil-hispana ⁽⁶⁾.

Los tres siglos largos de presencia hispana en el archipiélago, desde que en 1521 llegaron a sus costas los protagonistas de la primera circunva-

lación del mundo, Magallanes y Elcano, hasta el traspaso de la colonia a los Estados Unidos tras el Tratado de París en 1898, produjeron una profunda transculturación, tangible en todos los órdenes, desde la religión, el derecho o las artes, hasta la gastronomía, la onomástica o la toponimia, y, por supuesto, en el ámbito lingüístico, al proceder una importantísima parte del léxico de los principales idiomas locales (en general alrededor del 25 % de los términos) del idioma castellano. A este legado hispánico se superpuso luego el norteamericano, que operó en muchos casos dialécticamente con respecto al de sus predecesores (como en el caso de la lengua), y en otros vino a asentar los cambios ya operados (extensión de la educación, urbanización, etc.). Se ha podido así en numerosas ocasiones, *servata distantia*, destacar el carácter latinoamericano de Filipinas.

Desde un punto de vista sociológico, sin embargo, una buena parte, si no la mayoría de la población filipina, es muy poco consciente de su hispanidad ⁽⁷⁾. La explicación se encuentra tanto en el triste y alternativo binomio pobreza/incultura como en condicionantes históricos (principalmente la intervención norteamericana, que patrimonializó hábilmente muchos de los cambios ya operados presentándolos como propios, cuando no actuó con abierta hostilidad, desterrando por ejemplo al español de la enseñanza primaria y secundaria y atacando su presencia en todos los demás órdenes) o actuales (como la gestión política de los sucesivos gobiernos filipinos a partir de la independencia en 1946, que, en su apasionada búsqueda de una identidad nacional, en un país multilingüe ⁽⁸⁾ y geográficamente disperso, donde el sentimiento de pertenencia a un mismo ámbito llegó sólo de la mano de los colonizadores, han venido desterrando del *curriculum* del estudiante local las visiones más objetivas de su pasado y los idiomas de aquellos, hasta el punto de que puede hoy afirmarse, que, en general, el inglés, lengua oficial de la república junto al pilipino, está en retroceso) ⁽⁹⁾.

Por lo que a la lengua española o castellana respecta, y como ya avanzábamos antes, su difusión fue siempre mucho más limitada que en Hispanoamérica. Las Islas del Poniente, situadas en el *limes* de nuestras posesiones, y con una importancia económica secundaria, atrajeron escasos

colonizadores (su número no rebasó nunca los seis millares), que, por otra parte, se concentraron en torno a las principales ciudades (Manila básicamente, y luego Cebú, Ilo-Ilo, etc.). La colonización de la mayor parte del territorio descansó, en términos generales, en las diferentes órdenes religiosas, que, con espíritu práctico, entendieron pronto la necesidad de evangelizar en las lenguas locales ⁽¹⁰⁾.

La consecuencia directa fue el escaso avance en el número de hispanohablantes, que pertenecieron fundamentalmente a zonas urbanas, donde ya desde principios del siglo XVII (tégase en cuenta que Manila se fundó en 1571) se abrieron colegios y universidades, como la manileña de Santo Tomás, primera institución universitaria de Asia. La Corona, no obstante, y en especial desde el periodo borbónico, procuró la difusión de nuestra lengua, aunque dificultades materiales, como la escasísima dotación administrativa y de personal (en un país repetimos que disperso, y con dificultad para las comunicaciones), o políticas, como la actitud reacia de los religiosos, recelosos de perder su influencia sobre el común, hicieron que las repetidas cédulas y reales decretos quedaran, en general, incumplidos.

Las élites locales, no obstante, manejaron excelentemente nuestro idioma. La población alfabetizada lo fue en nuestra lengua; en español se publicaron decenas de periódicos (había unos sesenta activos en 1898), y, a título de ejemplo (situación tristemente desconocida por el filipino medio actual), la revolución de 1896-1898, eje histórico-propagandístico en una nación joven como Filipinas, que sólo alcanzó la independencia real en 1946, se llevó a cabo en español, como también en español se redactó la primera constitución de la República, la de Malolos ⁽¹¹⁾. Constituyó, en definitiva, la *koiné* del archipiélago, y la base de su identidad como nación. La implantación generalizada de la escuela pública, que hubiera sido el instrumento definitivo para la difusión del castellano, como ocurrió en la América hispana, quedó abortada en 1898 ⁽¹²⁾, y quienes procedieron a su desarrollo, asegurando así el aprendizaje de su idioma, fueron los norteamericanos. Paradójicamente, el momento de mayor esplendor de las letras fil-hispanas (de los escritores filipinos de lengua española) se produciría durante el primer tercio del s. XX, en parte

como reacción a la agresiva política lingüística de los nuevos colonizadores. Se ha estimado el porcentaje de hispanohablantes en torno al 8 % del total de la población, aunque en Manila o Cebú la mayor parte de los habitantes lo utilizaba diariamente.

La rapidísima expansión demográfica ⁽¹³⁾, y la progresiva desaparición de nuestra lengua de las aulas (los norteamericanos la suprimieron rápidamente en la enseñanza primaria), junto con la aniquilación masiva de hispanoparlantes durante la Segunda Guerra Mundial (se trataba en general de clases económicamente privilegiadas, y urbanas, residentes por tanto en las zonas más castigadas por los bombardeos y la represión) supusieron la disolución del grupo hispano, hasta entonces muy endogámico, aunque éste consiguió mantener la co-oficialidad, junto al inglés y al *pilipino*, hasta 1976. En 1987 se suprimió la obligatoriedad de la enseñanza del español en la universidad. Si hemos de acercarnos a una estadística del número actual de hispanohablantes, encontraremos muchas dificultades: los censos filipinos de 1960 y 1990 cuantificaban, respectivamente, 9592 y 2657 habitantes con el español como lengua materna. Si cualquier residente en Filipinas puede apreciar la cortedad excesiva de estas cifras, es en el otro extremo totalmente alejada de la realidad la estadística aportada por el Anuario "El español en el mundo", edición de 1999 ⁽¹⁴⁾, publicado por nuestra propia institución, superior al millón ochocientos mil hispanoparlantes, por más que se trate aquí de reflejar el número de personas capaces de expresarse en castellano, y no exactamente a los que lo hablan como lengua materna. Quizá una cifra realista, para aquellos que hablan español fluidamente, sería la que se acercase a los 75.000 habitantes, señalando además, eso sí, que todos ellos superan ya los cuarenta años de edad, pues sus hijos, aunque (y no siempre) entienden y hablan el castellano, no pueden ya considerarse, en sentido estricto, como hablantes nativos.

Acorde con estos presupuestos, hace tiempo que la diplomacia cultural española abandonó los criterios protectores de la co-oficialidad, y otras políticas más cercanas a la nostalgia que a lo pragmático, para concentrar sus esfuerzos en la promoción de nuestra lengua entre los filipinos

como el gran instrumento de comunicación internacional de nuestros días y del futuro, complementario y no contrapuesto al inglés. Lógicamente, desde luego, el estudiante filipino encuentra, además, otros alicientes en su estudio, por cuanto, como vimos, su lengua materna local está preñada de hispanidad. En esta tarea, y una vez más con precedentes en la importante actividad previa del Centro Cultural, el papel central corresponde al I.C. de Manila, por el que han pasado ya unos quince mil alumnos, y que colabora hoy con organismos oficiales, universidades y otras organizaciones del sector privado para dar respuesta a la demanda claramente creciente de cursos de español.

A partir de lo ya dicho podemos acercarnos a una sociología de nuestro usuario medio, así como a los posibles servicios y secciones a potenciar más en nuestro centro. Por lo que a los primeros respecta, si en el pasado (Centro Cultural) nuestros lectores eran mayoritariamente personas con un completo dominio de la lengua, adornada además con localismos de gran belleza para el oído peninsular, y procedentes de una generación lectora, hoy el usuario medio es el estudiante de español, perteneciente a las generaciones más jóvenes, con unos conocimientos bastante elementales de nuestra lengua, y en general falto (incluso en inglés y *pilipino*) de una cultura y hábito lectores. Como es frecuente en otros países de condiciones socioeconómicas similares, los niveles de lectura son muy bajos. Obviamente nuestra institución, aún ofreciendo precios muy competitivos para los cursos de español, trabaja básicamente con alumnos procedentes de los sectores más privilegiados, que, contra lo que cabría esperar de su mayor formación académica y de sus antecedentes culturales familiares, no son tampoco lectores.

Existe, luego, un grupo de usuarios más maduro, procedente del profesorado universitario principalmente, y adscrito a las áreas filológica, histórica, etc., exigente en sus demandas y capaz de obtener provecho de nuestras colecciones y de nuestros servicios de información, referencia, préstamo interbibliotecario y otros. Se trata tanto de hispanistas como de investigadores de la historia, lengua, cultura y patrimonio locales, que, frente a lo que ocurre en otros países anfitriones del I.C., encuentran en nuestras baldas y en el

consejo o sugerencia del bibliotecario fuentes valiosas para su trabajo: y es que es difícil en Filipinas acercarse al estudio de cualesquiera parcela del conocimiento sin que haya que hacer referencia, de un modo u otro, a la herencia y el pasado hispánicos.

El tercer gran grupo, en fin, está constituido por el público en general, y es muy heterogéneo: los lectores de habla hispana (tanto los ya escasos filipinos hispanohablantes como los extranjeros residentes en Filipinas, españoles e hispanoamericanos), y los que no conocen el castellano pero a) están interesados en nuestra cultura, sin llegar a ese grado de especialización que requeriría el dominio del idioma, o b) recurren a la biblioteca en busca de datos concretos para negocios, turismo, etc. El reflejo de esta sociología del usuario implica, para el bibliotecario, además de la potenciación de soportes más gratos para esa generación no lectora (los vídeos de cine español e hispanoamericano y la música en CD tienen gran demanda), el desarrollo de la sección de aprendizaje y enseñanza del español (grupo estudiantes y grupo profesores de español, propios o de otras instituciones), la puesta a disposición del público de bibliografía en lengua inglesa sobre la cultura española e hispanoamericana, que hasta ahora era muy escasa (para los usuarios del tercer grupo desconocedores de nuestro idioma), y una atención muy especial para los materiales de *filipiniana*, dirigidos básicamente al investigador local, pero de interés asimismo para los estudiosos no residentes en Filipinas.

Por filipiniana entendemos todos los materiales o fuentes de información, con independencia de sus soportes, lenguas o autores, referidos, de un modo u otro, a la nación filipina (su historia, geografía, etnología, etc., etc.). La mayor o menor restricción a la hora de definir si un determinado documento es o no filipiniana varía de unos autores a otros, y es ciertamente polémica. Le concederemos, aquí, un margen relativamente amplio, aunque sin caer en la generosidad, que es ya derroche, de un grupo sorprendentemente mayoritario entre los profesionales de las bibliotecas y archivos filipinos actuales, que hace coincidir los límites del término con una de las misiones de una biblioteca nacional, incluyendo, entre la filipiniana (y la clasificación no es de menor importancia, pues estos materiales se colocan

fisicamente en secciones independientes), a título de ejemplo, un libro sobre Parménides, por el mero hecho de que su autor sea filipino.

Como es obvio, hablar de filipiniana es, en una enorme medida, hablar del legado español en Filipinas y de la historia del encuentro entre nuestros pueblos, que convivieron prácticamente durante tres siglos y medio (el denominado *período español* de las islas transcurre entre 1521 y 1898, llegada de Magallanes y Tratado de París, respectivamente, aunque la colonización de facto no comenzó hasta la arribada de Legazpi y sus hombres, con la fundación de Manila en 1571). Y, si tenemos en cuenta cuanto hemos venido explicando sobre —permítasenos el lirismo— esta tropical y bella nación, donde la Historia se ha venido, en general, escribiendo sobre el patrón norteamericano (obviamente negativo para la parte española, en su afán de justificar su propia presencia en las islas), o por filipinos sin acceso no sólo ya a nuestras fuentes primarias, sino a nuestra bibliografía sobre su patria, entenderemos la importancia de la formación, mantenimiento y puesta en circulación de nuestra sección de filipiniana. Está centrada, en palabras de uno de sus mentores, nuestro predecesor Díaz-Jove (que vivió en esta capital la celebración del primer centenario de la independencia de España, acontecimiento que dio lugar a la publicación de numerosos estudios y revisiones generales en ambos países), “en las relaciones históricas entre España y Filipinas en su sentido más amplio”, y es la joya de nuestra biblioteca. Cierto es, desde luego, que el investigador peninsular de las Filipinas hispánicas desconoce también, por lo general, la bibliografía local, aunque cuente con la ventaja del acceso directo a la mayor parte de las fuentes documentales primarias, custodiadas fundamentalmente en nuestros archivos.

La sección, por ende, comprende tanto obras en español, destinadas a fomentar el acceso del investigador local a nuestra bibliografía, como en inglés, accesibles para el estudioso no residente en Filipinas y que no puede desplazarse a este país a través del préstamo interbibliotecario. Existen, asimismo, obras en tagalo, chabacano (15) e incluso chino mandarín, como una reproducción de la *Doctrina Christiana en letra y lengua china*, primera obra impresa en Filipinas

(en 1593, en el Parián manileño) por la orden dominica, deseosa de evangelizar a la importante colonia del Celeste Imperio residente en Manila. Compuesta hoy por unos 1200 títulos, aproximadamente, incluye también la literatura fil-hispana ya mencionada con anterioridad, y que, con excepciones como Rizal, es desafortunadamente una desconocida en los países de lengua española, a pesar de haber alcanzado cotas de gran calidad ⁽¹⁶⁾.

En la actualidad, y con ocasión de la revisión de los fondos ya citada, están saliendo a la luz obras con casi total seguridad únicas, como historias noveladas y panfletos panegíricos sobre la guerra civil española publicados en el archipiélago en plena contienda, y que retratan una de esas parcelas de la microhistoria: la división de la colonia hispanofilipina ante los sucesos acaecidos en la antigua metrópoli, cuarenta años después de la independencia. La sangre española, como se trasluce, seguía viva. Pero nos hemos extendido ya con demasía, y no nos parece oportuno incluir aquí una relación de las muchas obras de interés que nuestra particular sección contiene. Toda biblioteca es, por otra parte, incompleta, y ha de estar en relación con todos aquellos centros de información que la complementen. De ahí que, con el afán de aprovechar la infraestructura del I.C. en este país para crear un sistema permanente de enlace entre los muy diversos centros, instituciones y personas físicas custodios de filipiniana hispánica y los investigadores y escritores dedicados a esta rama del saber, nos hayamos planteado la posibilidad de emprender, con el soporte imprescindible en primer lugar de la administración cultural española, el proyecto que a continuación presentamos.

Del Archivo digital Hispano-Filipino y del Pacífico

Con este nombre se alude al proyecto de reunir en un único sitio WEB todas las fuentes informativas sobre el período hispano-filipino y la presencia hispana en el Pacífico hoy dispersas en archivos, bibliotecas, museos y colecciones

públicas y privadas repartidos por todo el mundo, consiguiendo:

- a) La creación de una guía de fuentes documentales, bibliográficas y museográficas consultable por todos los investigadores y personas interesadas en el período hispano-filipino y en la historia común desarrollada durante tres siglos y medio en este marco geográfico con independencia de su domicilio, salvando así las múltiples dificultades, especialmente espaciales, hoy existentes para la investigación en este campo.
- b) El acceso directo al documento primario, especialmente en lo referido a los documentos de archivo, dado su carácter en general único, a través de su progresiva digitalización y consulta vía WEB.
- c) La garantía de la preservación de todas estas fuentes documentales gracias también a su digitalización, en línea con las directrices de UNESCO, dentro de su programa de preservación del patrimonio documental mundial "The memory of the world".
- d) El impulso del conocimiento y estudio de este período histórico, ofreciendo al mundo un portal que demuestre la importancia de la huella cultural hispana en esta región, así como la particular idiosincrasia cultural actual, resultante de la convergencia entre los aportes hispanos y los de los pueblos locales.
- e) La recuperación, por parte de los territorios en su día dependientes de la corona española, de las fuentes documentales para sus respectivas historias nacionales, fuentes que en su mayor parte se custodian hoy en los archivos de la antigua metrópoli.

El proyecto, que pretendemos iniciar a lo largo del año 2003, una vez finalizada la catalogación retrospectiva y la reorganización de la biblioteca, se plantea en tres fases:

- 1) Creación de un directorio de las diferentes instituciones poseedoras de materiales de interés para el proyecto, que se soportaría en el servidor WEB de los servicios centrales del Instituto Cervantes en Madrid, inicialmente en su Intranet, en fase de pruebas. Se trataría, en términos generales, de crear una guía de fuentes lo más completa posible.
- 2) Establecimiento de los correspondientes contactos con las diferentes administraciones

culturales o centros en su caso, a los efectos de obtener su autorización para instalar los correspondientes enlaces WEB con sus respectivos recursos en Internet. Se abandonaría entonces la fase Intranet, abriendo al público, vía WEB, la guía-directorio y los accesos a los correspondientes catálogos, colecciones documentales, etc., disponibles en ese momento.

- 3) Mantenimiento constante del sitio WEB, y progresivo enriquecimiento de sus contenidos (fase que deberá incluir aspectos de normalización documental, etc.)

Sus beneficiarios serían, en primer lugar, la comunidad investigadora, en múltiples especialidades, que trabaja sobre el período hispano-filipino y la presencia y aportes hispanos en el Pacífico, así como los estados implicados y sus ciudadanos en general, al garantizarse la conservación del patrimonio cultural común, su recuperación "virtual" por parte de los países que hoy carecen de facilidades para el acceso a los documentos que contienen su historia, y la difusión, vía WEB, del conocimiento público de la huella cultural hispana y de su importancia para entender las culturas hoy vigentes en la región.

Tamaño empresa, desde luego, no puede sino partir de un principio básico, el de cooperación, tanto interestatalmente como en el ámbito de cada una de las administraciones nacionales, mediante el aprovechamiento de los trabajos realizados o por realizar por cada una de las diferentes instituciones custodias de materiales de filipiniana del período hispano-filipino (o de materiales sobre el Pacífico hispano) para obtener un acceso conjunto, por razón de la materia, a toda esa ingente masa documental. Se evitarían así, mediante la progresiva conclusión de acuerdos con las diferentes partes interesadas, duplicaciones de esfuerzos y un trabajo centralizado que sería impensable técnica y económicamente. Deberemos conseguir que cada parte permita el acceso, a través de los correspondientes enlaces de Internet (links), a sus propias páginas, en las que se recogerán en unos casos únicamente documentos secundarios (catálogos, inventarios, etc.) pero en muchos otros ya también los documentos primarios en sí mismos. Se dejarán en manos de cada institución pública o privada las correspondientes políticas de descripción documental, automatización, etc.,

de los fondos que detentan en cada caso. De este modo el proyecto resultará viable económicamente (lo que se necesita básicamente es un equipo coordinador central y un webmaster experimentado) y respetará además la independencia de gestión de ese patrimonio cultural por parte de cada nación y por la de cada uno de los centros, o, en su caso, por los diferentes (y en este campo importantísimos) coleccionistas privados.

Es asimismo evidente que el proyecto desborda ampliamente los márgenes institucionales del I.C., pues se necesitará el apoyo del Ministerio de AA.EE. para, por ejemplo, incluir esta actuación dentro del marco del vigente convenio de cooperación cultural entre España y Filipinas. Nuestra misión será, en su caso, logística, coordinando los contactos e intercambios que hayan de producirse una vez suscritos, una vez más en su caso, los acuerdos correspondientes entre las administraciones culturales españolas (básicamente el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a través de sus Direcciones Generales del Libro, Archivos y Bibliotecas, y de Bellas Artes y Bienes Culturales, así como de Cooperación y Comunicación Cultural) y las correspondientes autoridades filipinas, a través de la National Commission for Culture and the Arts del Gobierno de Filipinas. Habrían además de establecerse los oportunos contactos con universidades, fundaciones y otras instituciones filipinas privadas, y con las autoridades e instituciones de las diferentes naciones incluidas en el marco geográfico de referencia (además de Filipinas, el Pacífico en su conjunto), y de aquellas naciones externas a esta región pero que posean numerosos materiales referidos a la misma (como por ejemplo México y los EE.UU.).

Por ahora se han establecido los primeros contactos, absolutamente informales, tanto con nuestro ministerio, que ha venido ya desarrollando en Filipinas proyectos tan importantes como el de la microfilmación de la sección de la administración española de los National Archives⁽¹⁷⁾, y que generosamente ha ofrecido aportar, en su día, los frutos del proyecto en curso de digitalización de los archivos nacionales, como con la parte filipina, aprovechando la extraordinaria ocasión que nos brindó la celebración, el 29 de noviembre del pasado año 2000, en los locales

de la prestigiosa López Foundation⁽¹⁸⁾, del seminario The State of the Art of the Filipiniana Collections in the Philippines, primera reunión importante, tras un periodo de casi medio siglo, de los profesionales filipinos dedicados a la custodia, organización, descripción y difusión de filipiniana. Como el objeto de tal cónclave era precisamente establecer las bases para el Proyecto de Red de Materiales de Filipiniana de Filipinas (Networking Project on Filipiniana Materials in the Philippines), así como la constitución de un catálogo colectivo de esos materiales (los bibliográficos), nuestra propuesta encontró el apoyo más absoluto. Pasar del entusiasmo a los hechos nos llevará, sin duda alguna, algo más de tiempo.

Notas al texto

(1) Del kundiman (canción o balada de amor tagala, construida con elementos indígenas y otros hispánicos) Maling akala, por Chino Romero. Literalmente: "Pensé que no te quería, que no te necesitaba (.../...): [pero] estaba equivocado". En alusión a Manila, megaurbe explosiva que esconde, entre hormigones, humos y mil miserias, mucha más poesía de la que se podría esperar a primera vista.

(2) Cuanto aquí transcribimos sobre la historia de la biblioteca se lo debemos a Santiago Díaz-Jove Blanco, hoy responsable de la biblioteca del I.C. en Dublín, Irlanda, que publicó, tras investigarlos pacientemente, los "Datos para una historia de la biblioteca del Instituto Cervantes de Manila" en el boletín del centro, Reseña, por entregas: 1. Los orígenes (vol. 6, n. 20, marzo-mayo 1999), 2. Una etapa incierta (vol. 6, n. 21, junio-ag. 1999), y 3. El Centro Cultural de la Embajada de España y su biblioteca (vol. 6, n. 22, oct.-dic. 1999). Recibe desde aquí, Santiago, nuestro agradecimiento: *maraming salamat po, at ingat ka, lagi!*

(3) El vendaval de la primera organización, en una ciudad frecuentemente batida por los vientos de las tormentas tropicales (que se denominan *baguio* en tagalo) correspondió a Manuel Jesús Pérez Rodríguez (1994-96). Sus fecundos esfuerzos tuvieron su continuación en el trabajo, serio y paciente, del ya citado Santiago Díaz Jove Blanco (1996-marzo de 2000). Vayan para ambos nuestras felicitaciones más cordiales. Este bibliotecario, que se incorporó a Manila en mayo de 2000, se acoge a la benevolencia de aquellos que habitan el Olimpo para que quien le suceda en su

día pueda, como él mismo, sentirse satisfecho con el legado de quien le precedió.

(4) Cfr. la exposición de motivos y el art. 3 de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, de creación del Instituto Cervantes, así como el R.D. 1526/1999, de 1 de octubre, que en virtud del mandato contenido en la D.F. 1ª de la Ley de creación, aprueba el Reglamento del Instituto, reglamento que, además de regular en una única norma su Patronato (derogando expresamente el R.D. 758/1996, de 5 de mayo, y el R.D. 89/1997, de 24 de enero) y de adscribir sus centros en el exterior a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de España en el extranjero, desarrolla pormenorizadamente los fines y actividades a desarrollar por el mismo, recogiendo íntegramente los del artículo 3 de la L. 7/1991 y realizando, además, puntualizaciones como la referida a la coordinación, además de con la A.G.E., con las demás Administraciones públicas. Las misiones de nuestras bibliotecas se deducen de las generales de nuestra institución, y serían básicamente las siguientes: a) La formación, mantenimiento y servicio de una colección bibliográfica y documental centrada en la enseñanza, el aprendizaje y el uso de la lengua española en sus distintas manifestaciones (útil tanto para el docente como para el estudiante), así como en la cultura española e hispanoamericana (en palabras del propio legislador, centrada en el "patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante"). b) el apoyo a los distintos órganos del centro en el exterior en sus actividades de enseñanza y promoción de la lengua española, así como de acercamiento y difusión de nuestra cultura, tarea en la que, asimismo, habremos de colaborar con los demás órganos de la Administración competentes a estos efectos en el exterior. c) El apoyo a los hispanistas, filólogos, profesores e investigadores de la lengua española, colaborando activamente con las universidades y centros de investigación del país receptor. d) La asistencia al alumnado del centro y al estudiante de español o estudioso de nuestra cultura en general, y e) La colaboración en la transmisión y definición de "una imagen de España que combine la percepción de un rico patrimonio histórico con los rasgos de la moderna sociedad española".

(5) Nos referimos al trabajo publicado por Lluís Agustí (responsable hoy de la biblioteca de París, y, como curioso nato y bibliocervantista incansable, inspirador de este monográfico) *La xarxa debiblioteques i els serveis informatius de l'Institut Cervantes* / Lluís Agustí. — En: ITEM : revista de biblioteconomia i documentació. — Barcelona : Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya . — N.20 (gen.-jun. 1997) ; p. 112-123.— D.L. B.39127-1987.— ISSN 0214-0349. Agustí dedica uno de los apartados de su trabajo, en significativa expresión, a la *adequació a la*

comunitat, realizando una breve pero clara alusión a la dinámica dialéctica entre modelo general institucional y realidades locales. Es lo que otros autores denominan análisis del entorno externo (María Ramona Domínguez Sanjurjo, en las p. 21-29 de su obra *Nuevas formas de organización y servicios en la biblioteca pública*. — 1ª ed. — Gijón : Trea, 1996. — 187 p. ; 22 cm. — (Biblioteconomía y administración cultural ; 9). — ISBN 84-89427-17-8.

(6) No olvidamos aquí otro caso peculiar, el de los centros situados en un territorio donde la presencia hispánica fue significativa, y que ostentó la condición de protectorado español, Marruecos. En cualquier caso, y como es evidente, el proceso de transculturación, con la excepción de ciudades como Ceuta o Melilla, por otra parte de soberanía propia, no es en ningún caso comparable. En los Estados Unidos encontramos también, con otras notas, una situación particular, tanto por los antecedentes hispánicos de estados como Florida, Tejas, California, etc., como por la actual y creciente importancia del castellano en esa nación gracias a la masiva emigración hispana.

(7) No por tópica es menos cierta la experiencia del redactor de estas líneas, quien, nada más aterrizar por primera vez en Manila, tuvo que explicar al sorprendido taxista que, efectivamente, y a pesar de los apellidos que figuraban en sus maletas, no era filipino, sino español: este individuo, como tantos otros que hemos conocido después, ignoraba que la onomástica local procedía de los *kastila* (término tagalo y cebuano para designar a los españoles), invirtiendo graciosamente los términos históricos de la transculturación.

(8) En la República de Filipinas se hablan nada menos que unas ochenta lenguas, incluyendo las de minorías (en este caso privilegiadas) como los chinos mandarines y fu-kien. Como en el resto del mundo, no obstante, las lenguas minoritarias van cediendo el paso a las más fuertes. Así, por ejemplo, si la isla de Mindanao, segunda en extensión tras Luzón, ha sido hasta el día uno de los santuarios lingüísticos y etnográficos del archipiélago, la expansión del cebuano, primera lengua bisaya, traída por los inmigrantes de esta región que durante décadas han afluído en masivas oleadas, y que han constituido la base demográfica para la creación de megaurbes como Cagayán de Oro o Davao City, es hoy imparable. Muchos de estos cambios tienen un origen tanto económico (el gobierno impulsó la colonización de tierras vírgenes, transvasando población de las deprimidas islas bisayas) como político (se aseguraba así, de paso, la permanencia de Mindanao, isla con importantísima presencia musulmana, y por tanto tradicionalmente independiente, en el seno de la República, mayoritariamente cristiana). Las tres lenguas principales son el tagalo (pilipino), el cebuano y el inglés.

(9) Desde el final de la segunda guerra mundial se adoptó como lengua nacional el “pilipino”, idioma de nueva creación destinado a lograr la tan ansiada unidad lingüística nativa, y que se construyó básicamente sobre la lengua tagala, con adiciones, en diferente proporción, de las demás lenguas principales, ya fueran del gran grupo bisaya (cebuano, ilonggo, waray...) o de otras regiones (bicolano, ilocano, etc.). Aunque el éxito de esta política ha sido relativo, pues donde se ha instaurado realmente el pilipino es en la capital, Manila (de lengua tagala, pero que ha absorbido más de diez millones de emigrantes procedentes de toda la geografía filipina), su impulso desde las instancias gubernamentales es cada vez mayor. Así, una de las medidas más recientes consiste en la obligatoriedad de su uso en la mayor parte de las asignaturas del nivel de enseñanza primaria. El inglés, cooficial con el pilipino, se estudia luego en la enseñanza secundaria, y, aunque retrocediendo, es aún el idioma de la universidad. Sociológicamente es cada vez más la lengua de los sectores económicamente preponderantes, que estudian en centros privados donde se preserva su uso, y no ya, como lo fuera en su día, la *lingua franca* de los isleños. Entre los sectores más desfavorecidos (que corresponden al 95 % de la población) su retroceso es muy acusado.

(10) Así, y ya desde principios del siglo XVII, religiosos de las diferentes órdenes fueron publicando diccionarios y vocabularios de las lenguas tagala, cebuana, ilocana, etc., etc, que constituyen hoy un tesoro filológico incomparable para la nación filipina, en especial dado el proceso de simplificación terminológica, comparable al de otras muchas lenguas, pero que se inició aquí muy tempranamente, en parte debido a la recepción de los extranjerismos hispánicos.

(11) Aunque parezca inverosímil, una proporción enorme de filipinos, en la que incluimos a buena parte de los universitarios, desconoce este hecho. No es así de extrañar que, fuera de Filipinas, en una obra tan prestigiosa como la *Enciclopedia Britannica*, se afirme, sin ningún pudor, que Rizal escribió sus obras *Noli me tangere* y *El Filibusterismo* en tagalo.

(12) Reinando Isabel II, y tras la aprobación en la metrópoli de la famosa Ley Moyano, se ordenó (Real Decreto de 20 de diciembre 1863) la creación de escuelas públicas en todos los pueblos de Filipinas. Naturalmente la puesta en práctica del mismo se hallaba aún en pañales al producirse el desastre de Cavite, aunque el índice de analfabetismo era, en el año del decreto, inferior al de la metrópoli, pues desde un principio los religiosos establecieron en la mayor parte de los pueblos dos escuelas, una para los niños y otra para las niñas.

(13) Desde 1898 a 1945 la población (fundamentalmente la nativa, rural) se duplicó largamente. Desde 1945 a nuestros días prácticamente se ha triplicado, contando el archipiélago con una de las tasas de fecundidad más altas del mundo (2,36% de tasa anual media entre 1996-2000), y ascendiendo el número de habitantes, según el último censo oficial, a 1 de mayo de 2000, a 76,5 millones. Quien suscribe, llegado ese mismo día a Manila, y aunque sólo como residente, contribuyó modestamente con su persona, y luego con su familia, al siempre constante aumento de la capital, una conurbación con unos 15 millones de habitantes. El 40 % de los filipinos tiene menos de 15 años, siendo la esperanza de vida muy inferior a la de nuestro entorno.

(14) Trabajo del profesor Otero sobre la demografía del español en el mundo, consultable en red, en la dirección http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_99/otero/p03.htm. (capítulo “Fuentes y criterios demográficos”, tabla 3)

(15) El chabacano es una lengua criolla del español y diferentes dialectos filipinos, con predominio del léxico latino, y con una base inicial portuguesa, al haber nacido en Ternate, antigua capital de las Molucas. Durante la unión con la corona portuguesa, los españoles, ante el empuje holandés, trasladaron la población de Ternate a la isla de Luzón, asentándola en Ermita y Malate (hoy parte de Manila), Cavite y, al sur de este puerto, en una población ex-novo a la que se le dio el nombre de la antigua ciudad natal, Ternate. Otra parte de los ternateños fueron luego enviados a Zamboanga, en el extremo suroccidental de Mindanao, con la misión de contener a los moros joloanos de religión musulmana. El conflicto no ha desaparecido (¿es el nombre de Abu Sayyaf familiar?), pero tampoco la población cristiana de habla chabacana, que suma unas 200.000 personas, y se expresa en esa lengua, de resonancias dieciochescas, aunque el cebuano de los inmigrantes bisayas sea ya también *lingua franca* en la provincia. En Manila se perdieron en 1945, tras verse más que diezmados sus hablantes, el ermiteño y el malateño, conocidos también como “lengua de trapo”; en Cavite y Ternate hemos podido todavía leerlo y escucharlo, pero su fin es inmediato.

(16) Con otros antecedentes, fue el diplomático español Luis Mariñas Otero el primero en dar a conocer a este plantel de escritores fil-hispanos, en su ya clásico estudio *La literatura filipina en castellano*, publicado por Editora Nacional en Madrid, 1974. Más recientemente, el entonces embajador de España en Filipinas, Delfín Colomé, ha publicado, en la colección “Los libros del Instituto Cervantes de Manila”, su obra *La caución más fuerte*, que presenta la síntesis de dos

trabajos de sus cursos de doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid sobre la literatura filipina en el 98 (Manila, I.C., 2000). Aunque no centrada estrictamente en los autores filipinos que escribieron en español, es de gran interés también la obra de otro diplomático español destinado en Manila, Pedro Ortiz Armengol, *Letras en Filipinas*, publicada en Madrid, 1999, por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del ministerio de AA. EE.

(17) El proyecto, iniciado por el C.S.I.C. de cara al centenario del 98, corre hoy técnicamente a cargo de nuestro ministerio, en estrecha colaboración con la Fundación Histórica Tavera. La financiación procedió de la A.E.C.I. Acaba de celebrarse el centenario de la fundación de los *National Archives* filipinos por la administración americana (1901-2001), ocasión que ha servido además para inaugurar solemnemente el nuevo laboratorio de restauración de papel (primero del país) financiado y organizado por España, que ha formado, asimismo, a sus técnicos.

(18) En Filipinas el papel del sector privado en la constitución de colecciones documentales, bibliográficas y artísticas ha sido, frente a la impotencia de los organismos oficiales, decisivo. Dos de las principales instituciones en ese sentido han sido y siguen siendo la *Eugenio López Foundation*, que mantiene el *López Museum* (<http://www.lopezmuseum.org.ph>), con una espléndida biblioteca y archivos, y la *Ayala Foundation*, que detenta también una importante colección museística y ha creado la *Filipinas Heritage Library*, <http://www.fillib.org.ph>, que ofrece, además de múltiples servicios bibliotecarios y un activo departamento de publicaciones, el primer esbozo de un catálogo colectivo de filipiniana (*library link*, en <http://fillib.org.ph/liblink>, en colaboración con las principales bibliotecas universitarias del país).

